



**EXPEDIENTE:** Afectación de recursos – Presupuesto 2024 - EXP. 2024-03

**ASUNTO:** Afectación inicial de recurso por el canon por aprovechamiento urbanístico del AOS 19.2

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el procedimiento iniciado referente al asunto indicado se han apreciado los

**HECHOS** que figuran a continuación:

PRIMERO.— El Concejal Delegado de Hacienda y Presidencia, con fecha de 7 de noviembre de 2024, ha dictado providencia de inicio del expediente.

SEGUNDO.— Con fecha de 8 de noviembre de 2024, el Director General de Presupuestos y Contabilidad emite informe-propuesta sobre la afectación inicial de recurso por el canon por aprovechamiento urbanístico del AOS 19.2 para la distribución del importe de 1.250.745,09 € (base imponible de la operación) hecho efectivo en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Móstoles con fechas 25 y 26 de septiembre de 2024, entre los siguientes proyectos de gasto e importes:

- 2430151201 DOTACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA AFRONTAR COSTES DE GESTIÓN Y COSTES DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS: 366.355,00 €.
- 2430151204 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA. CONEXIÓN VA-20 DE COIMBRA: 50.000,00 €.
- 2430151205 PROYECTO DE EXPROPIACIÓN CALLE SIMON HERNANDEZ A CARRETERA DE FUENLABRADA: 27.127,00 €.
- 2430151206 PROYECTO DE EXPROPIACIÓN CALLE SIMON HERNANDEZ A CARRETERA DE FUENLABRADA: 136.000,00 €.
- 2440922801 ACUERDO MARCO DESMANTELAMIENTO DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO "LAS SABINAS": 150.000,00 €.
- 2440922809 INSTALACIÓN ASCENSOR EN JUNTA DE DISTRITO 5 PARQUE COIMBRA: 70.000,00 €.
- 2421132109 REHABILITACIÓN EN LA SEDE DE POLICÍA LOCAL: 43.047,00 €.
- 2421135104 ARREGLO TEJADO PARKING: 50.000,00 €.
- 2441171101 INSTALACIÓN DE BANCOS EN VÍAS, COLEGIOS, EDIFICIOS Y ESPACIOS VERDES PÚBLICOS: 241.549,09 €.
- 2441171104 MEJORA DEL AJARDAMIENTO DE VARIAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS: 116.667,00 €.

Total: 1.250.745,09 €.



TERCERO.— Con fecha de 8 de noviembre de 2024, se emite informe de la Intervención municipal.

Considerando que el órgano competente para la aprobación de este expediente es el Alcalde-Presidente en virtud de la Base 50 de las BEP, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de afectación de recursos 2024-03.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno.

En Móstoles, a 11 de noviembre de 2024.

EL ALCALDE

Doy Fe  
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE  
APOYO A LA J.G.L